

DECRETO ALCALDICIO N° 001358

CASABLANCA, 22 JUN. 2011

VISTOS:



- 1.- El requerimiento formulado por la Dirección de Salud, mediante Mem. N° 87/2011
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 19.378.
- 3.- Las facultades que me confieren los Arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

I.- Otórgase una asignación a doña Carolyn Sanhueza Cortez, equivalente a un 15% de la suma del sueldo base y de la asignación de atención primaria correspondiente a su categoría funcionaria y al nivel de la carrera funcionaria en calidad de Encargada del Programa del Adulto 2011.

II.- Déjese sin efecto las asignaciones de desempeño difícil y de post grado que percibía la referida funcionaria.

III.- Imputese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo, del presupuesto del sector Salud vigente.

III.- ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**MANUEL JESUS VERA DELGADO**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Dir. Salud  
Dir. Finanzas  
Dir. Control  
Jurídico